



INFORME DE GESTIÓN 2020

**DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN**





**DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACION**

DIRECTOR GENERAL: RICARDO HUGO ANGELUCCI

ÍNDICE

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	4
INTRODUCCIÓN	4
EMERGENCIA COVID 19	4
INTERVENCIÓN EN EL REORDENAMIENTO GENERAL DE ESPACIOS FÍSICOS	7
REVISIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SECTOR	8
GESTIÓN DE CONTRATACIONES	9
CONCLUSIONES	10
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	11
AGILIZACIÓN DE PROCESOS LICITATORIOS	11
PUESTA EN VALOR EDILICIAS E INFORMÁTICAS	13
DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	14
INTRODUCCIÓN	14
PLAN DE EMERGENCIA EDILICIA	15
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y TALLERES	18
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO	25
EMERGENCIA COVID-19	27
PLANIFICACIÓN 2021-2023	29
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO	30
COORDINACIÓN DE GESTIÓN AUTOMOTOR	34

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Gestión de la Dirección de Servicios Generales del Senado de la Nación detalla todas las tareas realizadas por su equipo de trabajo en el transcurso del año 2020.

Esta dirección, que depende de la Dirección General de Administración, cuenta con dos subdirecciones: Subdirección de Intendencias y Maestranza y Subdirección de Administración y Control; y con cinco departamentos: Intendencia Edificio Palacio Legislativo, Intendencia Edificio Alfredo Palacios, Intendencia Edificio Av. Entre Ríos, de Administración de Recursos de Comedor y de Expedición y Fotocopiado.

A la misión que se planteó originalmente de planificar, coordinar, organizar y controlar las tareas atinentes a la prestación de servicios básicos e indispensables para el funcionamiento del Senado de la Nación le sumamos el desafío de mejorar la calidad de dichas prestaciones y de proveer de un ámbito seguro y adecuado para el desarrollo de los trabajadores del área.

Con el advenimiento de la pandemia global del COVID-19, la dirección se vio obligada a adecuarse a las nuevas necesidades sanitarias. Se pusieron en marcha acciones de contingencia a partir del dictado de la RSA 428/2020 que implicaron la disminución en la dotación de personal al mínimo posible, estableciendo guardias mínimas y garantizando el cumplimiento del protocolo sanitario pertinente.

Posteriormente se trabajó para garantizar que el Senado sea un lugar seguro donde llevar adelante las sesiones remotas en el marco del DP 8/2020. Fue vital la flexibilidad y predisposición de las trabajadoras y trabajadores para incorporar rápidamente las nuevas tareas y planes de acción, lo que permitió avanzar en la dirección correcta aún en un contexto muy difícil.

EMERGENCIA COVID-19: AFRONTAR LA EPIDEMIA Y AL DESARROLLO EXITOSO DE LAS SESIONES REMOTAS

PROTOCOLOS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL

En cuanto a las medidas para garantizar la continuidad del servicio, en el marco de los *Protocolos y Medidas de Protección Obligatorias para el Personal* elaborados por la Dirección General de Recursos Humanos, se estableció un **cronograma organizando al personal** convocado para guardias mínimas (RSA-487/20) en “**burbujas**” o **grupos fijos** donde el turno de tra-

bajo se comparte con un grupo permanente de compañeros, de manera de poder hacer la identificación y seguimiento de cada grupo ante una eventual caso positivo de COVID-19.

Se tornó prioridad contribuir a que los trabajadores y trabajadoras de la casa se desarrollen en un ambiente laboral seguro, tomando todas las precauciones necesarias para limitar su exposición al virus, así fue como se implementó un **sistema de cuadrillas especiales** con el personal de las Intendencias **para el seguimiento y control de los servicios fundamentales en el contexto de pandemia**. En ese sentido:

- Se reforzó la frecuencia de distribución de los **insumos básicos de higiene** en sanitarios, como jabón líquido y papel de manos, y de los elementos de desinfección recomendados, tales como alcohol en gel, alcohol líquido al 70 % y solución de amonio cuaternario en las alfombras sanitizantes y torres dispensadoras dispuestas en puntos estratégicos de los edificios del Senado. Asimismo, se colocaron botellas individuales de alcohol en gel en cada una de las bancas ocupadas por legisladores durante las sesiones virtuales y reuniones.
- Se adaptó el **servicio de limpieza** incorporando recomendaciones como la intensificación del uso de lavandina en cocinas, baños públicos y privados, y pisos de pasillos y oficinas. Se incorporó la solución de alcohol al 70 % en objetos de uso intensivo como picaportes, barandas, botoneras de ascensores, teclados, teléfonos y puertas.
- Se respetó el **cronograma de fumigación** aun cuando se disponía de personal mínimo, garantizando el servicio en depósitos, patios, comedor, cocinas y demás los espacios comunes.
- Se implementó la **desinfección ambiental exhaustiva diaria** en espacios y oficinas del Palacio Legislativo y edificios anexos con equipos de ultra bajo volumen (ULV, por sus siglas en inglés). Con este sistema, se rocían todas las superficies con un desinfectante a base de amonio cuaternario de alto poder germicida y demostrada eficiencia contra el COVID-19. Este producto es inocuo para las personas, no es corrosivo, no tiene olor y posee un efecto residual de 12 horas posterior a la aplicación.

Ante el cierre del Salón Comedor del Palacio Legislativo por la pandemia, se adecuó el servicio para **asegurar la provisión de alimentos y bebidas a las senadoras y senadores** que sesionaban desde sus despachos. Asimismo, se abasteció de comida tanto a autoridades, como a trabajadoras y trabajadores de áreas esenciales en sus despachos y en diferentes salones para evitar la aglomeración y garantizar el distanciamiento social preventivo y obligatorio. Se mantuvo también un servicio básico de sandwichería y menú del día para los agentes afectados a las sesiones remotas.

Aun cuando no se tiene constancia de ningún informe que sugiera que el COVID-19 pueda transmitirse a través de los alimentos, se intensificaron los protocolos de higiene para resguardar al máximo la salud de los consumidores del servicio de comedor y se compraron **uniformes de gastronomía** tanto para el sector de las cocinas como de los dos salones, en base al requerimiento del área y la solicitud de la Dirección de Higiene y Seguridad.

Se proveyó la totalidad de los servicios ofrecidos por el **Departamento de Expedición y Fotocopiado**, adaptándose a las condiciones del contexto de pandemia. Se despacharon:

- Por vía postal: 921 sobres, 58 encomiendas, 441 cartas documento y 368 avisos de retorno, lo que hace un total de 1788.
- Entregas en mano: 570 documentos, correspondiendo 230 al área administrativa y 340 al área parlamentaria.
- Reparto interno: 1665 cartas y notas bajo firma, 264 listados, 1997 memorándums, 154 facturaciones de servicios y 20.854 notificaciones simples, es decir, un total de 24.934 repartos dentro del ámbito del Senado.

COMUNICACIÓN INTERNA Y REUNIONES REMOTAS VÍA ZOOM

Se pusieron en práctica distintas **estrategias para aumentar la comunicación con el personal** de la dirección, con el fin de fortalecer los vínculos entre nuestros agentes como práctica básica para fomentar el sentimiento de pertenencia, que se viera resquebrajado por el aislamiento. La comunicación interna ha jugado un papel crucial durante esta crisis en dos sentidos: en la gestión emocional de los colaboradores del área y en la introducción de nuevas formas de trabajar que se están implementado. Algunas de estas prácticas fueron:

- Se implementaron **reuniones por zoom** con el propósito de comunicar a los agentes de las novedades que iban sucediendo en el ámbito de la Cámara, como así también para refrescar conocimientos. Se armaron grupos de trabajo que a lo largo de los 7 encuentros expusieron diversos temas que hacen a la labor, enriqueciendo tales encuentros con la transmisión de experiencias.
- Se habilitó un **mail institucional** (servicios.generales@gmail.com) como nueva vía de comunicación interna de la dirección con el fin de transmitir novedades de tipo laboral y social.

Del mismo modo, se invitó al personal del área a aprovechar el tiempo en casa capacitándose en herramientas digitales que son cada vez más necesarias en estos tiempos de pandemia y trabajo remoto. El 50 % del perso-

nal administrativo de la Dirección realizó el **curso de Comdoc III**, brindado por el Centro de Capacitación del Senado a través de su plataforma web y preparada especialmente para nuestros agentes. Muchos de nuestros compañeros y compañeras decidieron ir más allá y se aventuraron a iniciar la **Diplomatura en Gestión Legislativa**, que se propone sistematizar el conocimiento del personal técnico-administrativo, formalizarlo y jerarquizarlo mediante certificación universitaria.

INTERVENCIÓN EN EL REORDENAMIENTO GENERAL DE ESPACIOS FÍSICOS

En correlación con el objetivo político de reordenamiento de espacios de trabajo, originado en la identificación de una gran inequidad entre los trabajadores de áreas técnicas y operativas —distribuidos en pequeños espacios y en mal estado de conservación— y las senadoras y senadores —que disponen de amplios espacios y en buenas condiciones de habitabilidad— se puso en marcha un **Protocolo de Intervención de Oficinas**, en coordinación con la Dirección de Obras y Mantenimiento, la Dirección de Infraestructuras Tecnológicas y el Departamento de Patrimonio. Asimismo, existían muchos **espacios** inutilizados por la acumulación de desechos de obras o simplemente por falta de orden, que fueron **desocupados y habilitados para su uso**.

Se realizó el **traslado constante de muebles** por parte de la cuadrilla, desde y hacia todos los ámbitos del Senado, requerido por las mudanzas de senadoras y senadores, autoridades y áreas operativas, como así también por los traslados que permitieron el desarrollo de las obras en oficinas, despachos, depósitos, subsuelos, techos, salones y el museo ubicado en el Edificio Alfredo Palacios. En **colaboración con el Departamento de Patrimonio**, se clasificaron **muebles y objetos destinados a donación o a ser desechados, y se ordenaron sus depósitos** generando espacios de circulación y mejoras en la operatividad. Se desocuparon y limpiaron espacios ubicados en los subsuelos del Edificio Alfredo Palacios, algunos de los cuales no habían sido abiertos desde 1995, fecha en que fue incorporado el edificio al dominio del Senado de la Nación.

En el año 2020 el **Senado donó 42.867 kg de papel para reciclar a la Fundación Garrahan**, en el marco del Programa “El papel no es basura”, que tiene como objetivo obtener recursos económicos para apoyar el desarrollo integral del Hospital Garrahan y contribuir a la protección del medio ambiente. Este año se aumentó sustancialmente la cantidad anual de papel donado ya que además de la tarea semanal de retiro de papel de las distintas oficinas de todos los edificios, se vació el depósito correspondiente a la Dirección de Publicaciones que almacenaba 15.000 kg de papel para dar de baja.

Se realizó un **relevamiento exhaustivo de espacios pertenecientes a la Dirección de Servicios Generales** y se concluyó en la falta de adecuación de los espacios asignados a la realización de las tareas que le corresponden. Por ese motivo que se tomaron las siguientes medidas:

- Se inició la **refacción de un gran espacio físico en el tercer piso del edificio anexo Alfredo Palacios con el fin de reubicar de manera urgente despachos y oficinas administrativas** de la Dirección de Servicios Generales, de la Subdirección de Administración y Control, de la Subdirección de Intendencias y Maestranza, de la Intendencia del Edificio Alfredo Palacios y del Departamento Comedor. El lugar de trabajo fue diseñado como una planta abierta que propicie el intercambio permanente entre los agentes haciendo más eficiente el trabajo diario. Por otro lado, se buscó mejorar las condiciones laborales contemplando las nuevas demandas relacionadas con la emergencia sanitaria: se trabajó para brindar seguridad, tener ventilación e iluminación natural y cumplir con la distancia mínima entre puestos de trabajo. La siguiente etapa culminará en enero 2021 con la instalación de una delegación del Centro de Fotocopiado en las oficinas que actualmente ocupa el Departamento Comedor en el Palacio Legislativo.
- Se inició la **obra en el edificio de Entre Ríos 131/149 que permitirá el traslado del Departamento de Expedición** a este punto equidistante de todos los inmuebles del Senado, lo que hará su tarea más eficiente, dicho espacio fue diseñado específicamente para su función y con salida directa a la calle.
- Se realizó el **ordenamiento y la limpieza profunda de cocinas, depósitos y vestuarios** destinados a las compañeras y compañeros del área a fin de mejorar sus condiciones de trabajo.
- Se **recondicionó el Economato** de la Intendencia del Edificio Alfredo Palacios con nueva pintura y estanterías acordes para el depósito de insumos.
- Se puso en marcha la **reforma integral del comedor del edificio Alfredo Palacios**, haciendo hincapié en el mejoramiento del servicio brindado a trabajadoras y trabajadores de la casa. Dicha mejora contempló la incorporación de equipamiento gastronómico y restauración del existente para la mejor elaboración de alimentos cumpliendo con normas bromatológicas, la ampliación del salón comedor y de barra, la renovación de mobiliario, la instalación de nuevos equipos de frío y calor, y la adecuación y ampliación del sector de depósito de insumos.

REVISIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SECTOR

Se puso en marcha la **revisión de todos los procesos internos administrativos y operativos de la Dirección de Servicios Generales**, con el fin de modernizar su organización según los conceptos de trabajo en equipo y la

colaboración entre áreas, propios de las nuevas corrientes en materia de administración. Para esto se creó un **equipo de trabajo específicamente encargado de incorporar mejoras** que vuelvan más eficientes los circuitos, de incorporarles las nuevas tareas y acciones emprendidas, y de adaptarlos a la nueva estructura. El trabajo de este equipo es fundamental para lograr que todas las áreas, procesos y personas formen parte de un sistema integrado, normalizado y simple, que permita funcionar de manera coordinada para brindar cada día un mejor servicio.

La Dirección de Servicios Generales cuenta con una nómina de 346 agentes agrupados en 5 departamentos y lleva adelante una gran diversidad de tareas. Esta situación hizo necesaria la **creación de una nueva Subdirección** que permitiera agrupar asuntos similares. Así surge la Subdirección de Administración y Control (RSA-198/2020), de la cual dependen el Departamento de Administración de Recursos del Comedor, y el Departamento de Expedición y Fotocopiado. La existente Subdirección de Intendencias y Maestranza tiene a su cargo las tres Intendencias. En el mismo sentido, **se incorporó el Centro de Fotocopiado al Departamento de Expedición**, transformándose en el Departamento de Expedición y Fotocopiado.

Se creó un **equipo interno de registro y control de asistencia**, que genera información del personal del área de manera actualizada, y se ocupa de escanear la documentación y antecedentes para **digitalización progresiva de los legajos**, lo que permitirá no sólo un mejor acceso a la información, sino también disminuir el uso de papel.

Se creó una **Mesa de Entradas y Despacho única para la Dirección**, encargada de distribuir hacia las áreas que le dependen todos los trámites que ingresan, así como de despachar la documentación hacia los demás sectores del organismo.

Se incorporó un espacio de depósito y se formó un **equipo encargado del control y distribución de mercadería**, permitiendo ganar eficiencia en la provisión de insumos a las Intendencias, así como también adelantarse a las necesidades de adquisición de los elementos propios de las tareas que realizamos.

GESTIÓN DE CONTRATACIONES

Se puso en marcha un proceso de **regularización de las contrataciones del sector**, solicitando los siguientes servicios que son responsabilidad de la Dirección y cuyas órdenes de compra se encontraban vencidas:

- **Servicio de limpieza integral** para el edificio del Palacio Legislativo, Jardín Maternal y zonas comunes del Anexo Alfredo Palacios que tramita mediante Expediente HSN-660/20 y cuya apertura se produjo el 13 de octubre.

- **Provisión de agua potable en bidones** que tramita por Expediente HSN-1374/20 y tuvo apertura de sobres el 15 de diciembre de 2020.
- **Servicio de desinfección y control de plagas de los edificios y dependencias del Senado de la Nación** que fuera solicitado por CCA-HSN: 1346/20 y tramita mediante EXP-HSN: 659/20.

CONCLUSIONES

Durante el año 2020 se tuvo que aprender a hacer más con menos, comunicarse mejor y ser creativos para responder a los retos, lo que dejó grandes aprendizajes. Para el año 2021 se propone trabajar en dos aspectos que se consideran fundamentales para los agentes que forman parte de la dirección y que seguramente los harán sentir orgullosos de pertenecer a ella:

En primer lugar, **valorizar los servicios brindados por la Dirección de Servicios Generales**. En el marco de la mejora continua, se propone seguir sumando cambios que optimicen el servicio que brindamos a senadoras y senadores, autoridades y compañeros y compañeras. En el 2020 se implementó una nueva forma de trabajo que incluye tanto a las áreas administrativas como a las operativas de la dirección, motivados por la búsqueda de mayor eficiencia de nuestras tareas.

En segundo lugar, **crear sentido de pertenencia**, para tomar los objetivos del equipo como propios, aumentando el compromiso y contribuyendo a mejorar el ambiente laboral.

La pandemia invitó a ser resilientes y a centrarse en aprovechar los recursos de los que se dispone. **Estamos satisfechos** de lo alcanzado en un año tan profundamente complejo y despiadado.

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Al comienzo de la gestión era difícil imaginar la situación de pandemia enfrentada, pese a esto se pudo trabajar y mejorar de manera sobresaliente en los siguientes aspectos:

1. Agilización de los procesos licitatorios.
2. Puesta en valor edilicias e informáticas.

AGILIZACIÓN DE PROCESOS LICITATORIOS

A nivel nacional e internacional, en las unidades de compra, existe una sana tendencia a fomentar la participación de distintos oferentes y lograr dinamismo en las compras en general y las de bajo monto en particular, en función de que los procesos largos y complejos hacen que se termine comprando a precios altos y que existan pocos proveedores que logren sostener estas ventas.

Apenas asumida la gestión se aplicó el **acceso gratuito al 100 % de las licitaciones y contrataciones** lo que logró que inmediatamente se incrementara la participación de empresas asegurando, apertura tras apertura, que había más oferentes y con menores precios que el año anterior en la mayoría de los casos.

Se simplificaron procesos que venían de años atrás, cuando aún no existía informatización de los procesos. Aún continuaban haciéndose pases entre direcciones que carecían de todo sentido.

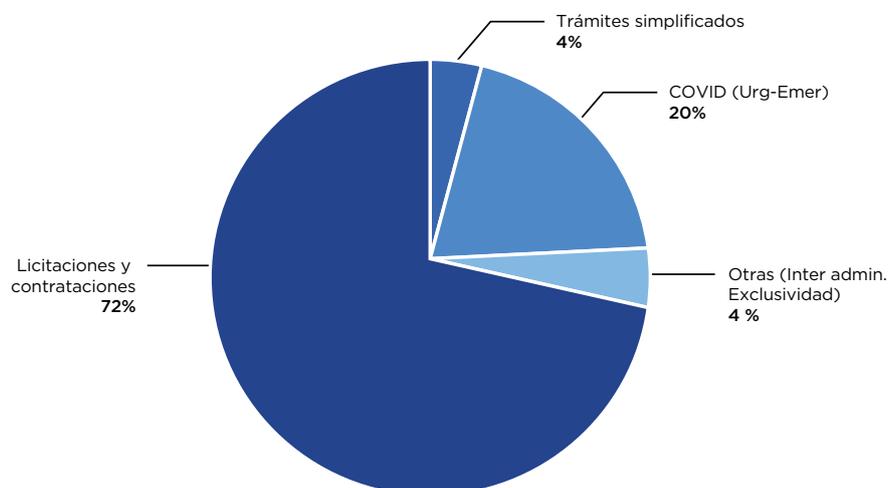
Se implementó de manera práctica un manual de procedimiento para simplificar los pasos internos dentro de las licitaciones y contrataciones; se trabajó en la coordinación entre todas las áreas que participan del proceso de compra para reducir los tiempos muertos de los expedientes, con lo cual una licitación pública que antes demoraba entre 9 u 11 meses entre la solicitud y la emisión de la Orden de Compra, hoy terminamos el año con un promedio de 65 días corridos entre la solicitud y la emisión de la Orden de compra.

Queda pendiente como hito para el próximo año la realización del manual de procedimientos de compras y contratación de manera teórica para que no solo sea pasajera la mejora sino que pueda trascender en el tiempo y las gestiones, optimizando los recursos y dando herramientas a los trabajadores para realizar las tareas necesarias.

SEGMENTACIÓN DE LAS CONTRATACIONES

Incluso en un contexto donde la emergencia era moneda corriente, se pudieron realizar la mayoría de las contrataciones pretendidas para el año por medio de licitaciones con compulsas de precios, lo cual reduce

los costos, ya que los procesos licitatorios se redujeron drásticamente en tiempos administrativos.



Como se desprende de este cuadro, los procedimientos realizados por compulsa de precios (TS; L. privada; L. pública) fueron el 71 % de las contrataciones realizadas, maximizándose el uso de los recursos públicos.

Es destacable que todo esto se logró pese a las restricciones de movilidad provocadas por la pandemia. Gracias a la gestión se logró implementar procesos remotos tanto para los colaboradores como para los oferentes. Durante toda la pandemia, al seguir protocolos y generar métodos nuevos de trabajo, la dirección no solo no tuvo que lamentar casos de infecciones dentro de las oficinas sino que se pudieron alcanzar todos los objetivos planteados.

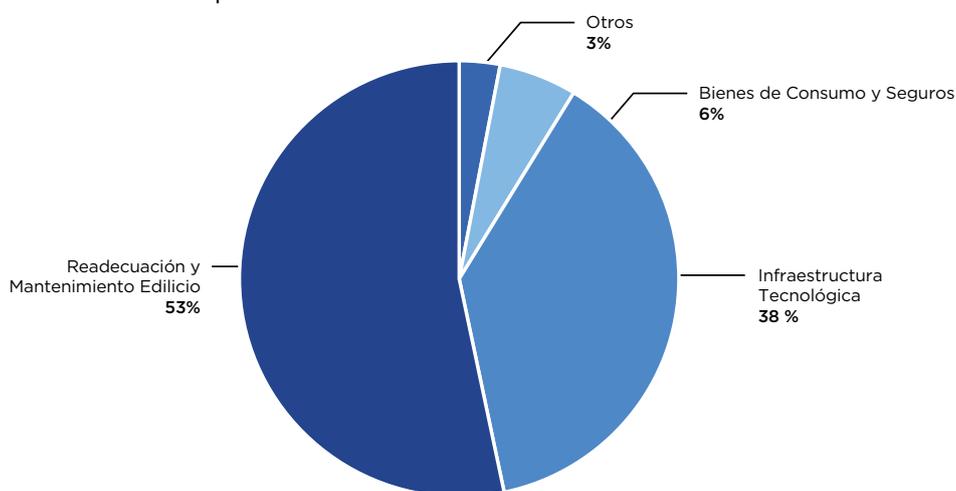
PUESTA EN VALOR EDILICIAS E INFORMÁTICAS

Asumida la gestión, saltaba a la vista el enorme trabajo a realizarse en los campos edilicios e informáticos.

Si bien se habían realizado trabajos de puesta en valor en el Palacio (muchos de los cuales no se habían terminado), por años se postergaron los edificios de los colaboradores, los cuales se encontraban en un estado deplorable. Talleres de tapicería, mantenimiento, restauradores no contaban con las más mínimas condiciones de seguridad. Edificios como “La Caja” tenían oficinas enteras sin poder utilizarse por la cantidad de filtraciones.

Entendiendo esto se realizaron tareas de la Dirección de Obras por \$286.000.000, siendo esto el 53 % de lo actuado por esta Dirección de Compras.

A nivel informático el atraso era notable. No solo por las nuevas necesidades en el trabajo remoto que se plantearían por la pandemia sino en cosas básicas como la actualización informática, la telefonía entre oficinas. Sirva de ejemplo la telefonía que tenía todo el sistema de comunicaciones del Senado de la Nación sin mantenimiento de la central telefónica, debido a que la misma hace años que no se fabrica por ser obsoleta. Casi \$203.000.000 fueron destinados a estas mejoras y adquisiciones, siendo esto el 38 % de lo actuado por esta Dirección de Compras.



DESTINO DE LA COMPRA	PROCEDIM.	IMPORTE EN \$	PORCENTAJE
READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO EDIFICIO	25	286.054.996	53%
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	11	202.898.209	38%
BIENES DE CONSUMO Y SEGUROS	6	31.681.006	6%
OTROS	2	16.999.804	3%
TOTALES	69	537.634.016	100%

DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

INTRODUCCIÓN

Este informe es un recorrido por las obras y servicios ejecutados y en ejecución y las proyecciones que se pensaron para el 2021-2023. Al comienzo de la gestión, la Dirección General de Administración realizó un exhaustivo relevamiento del conjunto de edificios que forma parte del Senado del que resultó el Plan de Emergencia Edilicia. Todos los trabajos realizados son en pro de mejorar la calidad de los espacios de trabajo, potenciar el capital humano y brindar seguridad y condiciones óptimas en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Bajo la consigna de la Dirección General de Administración se brindó el soporte necesario para llevar adelante las sesiones remotas y el funcionamiento diario de todo el personal que cubrió las guardias mínimas en el marco de la pandemia, tanto desde lo administrativo, técnico y de las tareas de mantenimiento que fueran requeridas. De las conclusiones del relevamiento de emergencia edilicia se planteó la necesidad de realizar intervenciones estructurales. Todas las obras fueron realizadas en etapas, ejecutadas en el menor tiempo y con el menor impacto posible para la población de los edificios.

En el comienzo de gestión se estableció un Plan de Emergencia Edilicia que tuvo por objeto cuantificar y clasificar las obras que serían necesarias en una línea de tiempo continúa con el fin de obtener una política de preservación y valoración del conjunto de los edificios del Senado y así poner en valor el capital humano. Para el desarrollo de este plan se propusieron intervenciones que se clasificaron por rubros de obra: vías de escape y sistema integral contra incendio; instalaciones eléctricas; instalaciones sanitarias y gas; instalaciones electromecánicas; instalaciones termomecánicas; y renovación y refuncionalización de áreas y servicios.

Todas las intervenciones propuestas fueron un trabajo en conjunto con el Departamento de Higiene y Seguridad y con la Dirección de Seguridad del Senado de la Nación.

Este informe de las obras ejecutadas es una foto de la situación en la que cerramos nuestro primer año de trabajo 2020. Pero no es un cierre sino un puntapié para evaluar los resultados y planificar el trabajo de los próximos tres años de gestión.

PLAN DE EMERGENCIA EDILICIA

VÍAS DE ESCAPE Y SISTEMA INTEGRAL CONTRA INCENDIO

Se atendieron principalmente las problemáticas que presenta el edificio con relación a las vías de escape y sistema integral contra incendios. Las intervenciones de refuncionalización, modificación y mejoras sobre las escaleras, pasillos de circulación, ascensores e ingresos del edificio que se propusieron tuvieron por objeto cumplir con las existencias arquitectónicas, sin la alteración del valor patrimonial arquitectónico del edificio.

Se creó el Comité de Crisis para abordar de forma integral y con un plan de acción a largo plazo el sistema integral contra incendios del Anexo Alfredo L. Palacios. El mismo está integrado por la Dirección de Seguridad, Dirección de Infraestructuras Tecnológicas, Bomberos de la Policía Federal que funcionan dentro de la Dirección de Seguridad, Bomberos, área técnica de Biblioteca, Departamento de Higiene y Seguridad y Dirección de Obras y Mantenimiento. Este comité realiza reuniones quincenales para establecer prioridades de trabajo y evaluar los avances en las obras.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Las intervenciones se basaron en la sustitución de la instalación eléctrica actual a fin de solucionar las contingencias relacionadas con los reiterados cortes de luz que sucedieron en el edificio y mejorar las instalaciones existentes. Se trabajó en la provisión, colocación y puesta en marcha de nuevos tableros de baja tensión, para dar respuesta a las nuevas necesidades en el marco de la refuncionalización general del edificio y se estableció un proyecto a futuro para la colocación de cableado y bocas de red en el Anexo Alfredo L. Palacios.

INSTALACIONES SANITARIAS Y GAS

La propuesta se desarrolló como una respuesta necesaria para lograr la renovación y rehabilitación de las instalaciones existentes. Se trabajó en la renovación integral de cañerías y componentes de desagües cloacales y pluviales. Se realizó la limpieza y reacondicionamiento integral de pozos de bombeo cloacal y pluvial, provisión y colocación de electrobombas.

INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS

Se proyectó una renovación y modificación de las cajas de los ascensores, coches, paradas y puertas existentes. Se planificó la readecuación de las cabinas de los ascensores existentes para transformarlos en ascensores camilleros. Además se proyectó un palier protegido contra incendio en dichos núcleos verticales. Los 6 ascensores proyectados tendrán capacidad para 10 personas y soportan 800 kg cada uno.

INSTALACIONES TERMOMECAÑICAS

Dentro del Proyecto de Emergencia Edilicia y Sanitaria se trabajó en base a los desafíos planteados para los próximos 3 años, priorizando mantener condiciones de confort para los usuarios del conjunto de edificios del Senado. Para cumplir con estos objetivos, se proyectan intervenciones futuras sobre las instalaciones termomecánicas. En todas las intervenciones integrales se contemplan los trabajos de nuevas instalaciones de climatización, utilizando predominantemente equipos centrales VRV (Volumen de Renovación Variable).

RENOVACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DE ÁREAS Y SERVICIO

Se refuncionalizaron áreas de trabajo en aspectos de tutela del patrimonio histórico cultural y la adecuación a las exigencias de uso, de las nuevas instalaciones y la adaptación de las vías de escape. Por otro lado, se mejoraron las condiciones de confort y seguridad de la población que trabaja y circula en el edificio, poniendo en valor el capital humano.

Se adaptaron los espacios de trabajo a las nuevas normas que establece el Protocolo de Emergencia Sanitaria, manteniendo una distancia mínima entre puestos de trabajo, procurando la ventilación de los espacios y asegurando las condiciones necesarias para el trabajo presencial de forma segura. Dentro de estos nuevos desafíos proyectuales se logró concretar un nuevo espacio para la Dirección de Servicios Generales; dicha propuesta de intervención se tomará como concepto para replicar en futuras remodelaciones y readecuaciones de áreas de trabajo.

Cabe destacar que desde diciembre de 2019 hasta el día de la fecha se realizaron tareas de limpieza profunda y se retiraron 400 m³ de materiales de rezago, para lo cual se pusieron a disposición volquetes/bateas con capacidad de 20 m³ para que el personal del área de mantenimiento pueda completar dichas tareas. Estas tareas incluyeron retiro y reubicación de muebles, retiro de cableados, cañerías y otros ítems obsoletos, limpieza de las azoteas y terrazas, despeje de espacios que fueron anulados como depósitos informales.

ANEXO AV. ENTRE RÍOS 149 Y 131

Entre los trabajos realizados se destacan:

- Readecuación de locales, sanitarios y oficina de Subdirección de Mantenimiento, Edificio Anexo Av. Entre Ríos 131 y 149;
- Trabajos en Oficina 6 M del Edificio Anexo Av. Entre Ríos 149, Comisión Bicameral de Monitoreo;

- Readequación unidades funcionales 5° H y 6° H del Edificio Anexo Av. Entre Ríos 149.

JARDÍN MATERNAL Y GUARDERÍA JARDÍN DEL BOSQUE

Las tareas más relevantes fueron:

- Obras necesarias para el normal funcionamiento al inicio del nuevo ciclo lectivo 2020. Debido al deterioro producido por el uso y el paso del tiempo fue necesario realizar diversas tareas de readecuación y mejora. Entre ellas se llevaron adelante trabajos de reparación de piso y escaleras, tareas de pintura y limpieza;
- Servicio de mantenimiento de las instalaciones eléctricas del edificio del jardín materno infantil para su correcto funcionamiento. Estos trabajos incluyeron varias reparaciones de luminarias, instalación de iluminación de emergencia y recableados donde fuera necesario;
- Reparaciones de filtraciones de agua y de los ductos pluviales. Se reacondicionó e impermeabilizó el área afectada impidiendo futuras filtraciones que puedan deteriorar las instalaciones eléctricas. El cableado afectado fue reemplazado y reparado;
- Provisión de muebles para guardado, Jardín maternal “Jardín del bosque”.

CONVENIOS

Se establece una modalidad de trabajo de sinergia con diferentes organismos, donde se realizaron diferentes convenios con otras instituciones en la búsqueda de una labor comunitaria de creación y acción colectiva, potenciando el trabajo de ambos actores. Dichos convenios responden a problemáticas relevadas en el Plan de Emergencia Edilicia, a las nuevas demandas de la emergencia sanitaria y con el eje de trabajo de mejorar las condiciones de los trabajadores legislativos. Los primeros convenios fueron celebrados con la UTN (Universidad Tecnológica Nacional), la UNLP (Universidad Nacional de La Plata) y Tandano.

ADQUISICIÓN DE BIENES, COMPRA DE INSUMOS

EXP. 3026/2019	Adquisición de aires acondicionados industriales
EXP. 3193/2020	Adquisición de materiales de refrigeración
EXP. 3270/2019	Materiales para reparaciones de aires acondicionados
EXP. 535/2020	Adquisición de materiales para el taller de cerrajería. Empresa Sambrano Daniel Antonio.
EXP. 671/2020	Adquisición de indumentaria y calzado de seguridad. Empresa industrial Taylor.S.A.
EXP. 1059/2020	Provisión y colocación de vidrios y espejos.
EXP. 1057/2020	Subdirección de Mantenimiento solicita adquisición de herramientas
EXP. 1075/2020	Adquisición de mobiliario para el HSN.
EXP. 1302/2020	Adquisición de materiales eléctricos para mantenimiento y refacciones del HSN.
EXP. 1349/2020	Adquisición de herramientas para Subdirección de Mantenimiento.
EXP. 1477/2020	Adquisición de herramientas, andamios y escaleras, elementos de ferretería, insumos de farmacia y elementos de seguridad para el Departamento de Conservación y Restauración y Talleres del HSN.
EXP. 1301/2020	Adquisición de equipamientos sanitarios para refacciones y mantenimiento de Entre Ríos 149 y anexos del HSN.
EXP. 128/2020	Dirección de Administración - Adquisición de materiales de electricidad para solución de contingencia eléctrica de urgencia del HSN.
EXP.2466/2020	Provisión de equipamientos para patios y acceso.

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y TALLERES

Se realizaron actividades de distinta naturaleza solicitadas por la dirección y otras abordadas directamente por el Departamento alienado con el Plan de emergencia edilicia.

Por otro lado, se llevó a cabo el plan de monitoreo y conservación preventiva, iniciado en el año 2019, que propone una revisión periódica cuatrimestral, evaluación y análisis del estado del conjunto del edificio patrimonial del Palacio Legislativo, tanto mueble como inmueble. Se realiza relevamiento y elaboración de informes del estado de situación para considerar la necesidad de abordar tareas interventivas de mantenimiento que eviten el avance del deterioro detectado.

En el presente informe se detallarán las tareas llevadas a cabo en el presente año:

SOLICITUDES DE DIRECCIÓN DE OBRAS

OBRAS EJECUTADAS

Palacio Legislativo

- Ascensores principales: relevamiento inicial del estado de situación, propuesta de intervención, decapado del recubrimiento envejecido, limpieza general y aplicación de una nueva capa de protección. Limpieza general de las botoneras de bronce.
- Acceso a Senadores: relevamiento de las luminarias originales del acceso a Senadores.
- Local 28 A: relevamiento de estado de situación de tres piezas de mobiliario de madera. Recuperación *in situ* y en el taller, decapado general del recubrimiento envejecido, limpieza y aplicación de una nueva capa de protección. Confección de piezas de bronce para el cerrado de uno de los objetos.
- Local 46 A: remoción de la alfombra que cubría el acceso, evaluación del estado general de las baldosas subyacentes, recuperación del solado de gres, tapas de inspección de bronce, y rejillas de ventilación.
- Local 70 A: relevamiento y evaluación del estado de situación de distintos sectores (administrativo, comedor, despacho). Remoción de alfombra de dos sectores (comedor y despacho), limpieza de los restos de adhesivo, recuperación de las baldosas de gres original, limpieza de mármoles en muros.
- Restauración e instalación de luminarias históricas en distintos locales de la Presidencia del Senado.

Edificio Anexo Alfredo L. Palacios

- Fachada de acceso a Senadores: evaluación, propuesta de intervención, cálculo de materiales necesarios y proyección de tiempos. Pruebas de limpieza y recuperación del espacio afectado.
- Baldosas: traslado de un conjunto de baldosas encontradas en el noveno piso hacia oficinas del Departamento de Obras para proceder a su guarda. Documentación en fichas de relevamiento patrimonial y fotográfico del traslado y de las piezas rescatadas.

Edificio Anexo Av. Entre Ríos 149

- Oficinas 1° "V", 1° "M", 3° "M", 6° "H", 6° "M": relevamiento de aberturas de madera, metálicas, marcos de puertas y vitrales. Propuesta de intervención y decapado de aberturas de madera.

PROYECTOS

Palacio Legislativo

- Circulaciones planta baja - mármoles: evaluación del estado de situación y propuesta de intervención en revestimiento de mármoles (en ejecución).
- Secretaría Parlamentaria: relevamiento del estado de situación de la circulación de acceso cubierta por alfombra, propuesta para la recuperación de solados de gres.
- Cartelería: propuesta para la renovación de la cartelería en circulaciones.
- Asesoramiento para la planificación de espacios expositivos, usos de espacios, visitas públicas y recuperación de espacios.
- Acceso público - Hall de ascensores: relevamiento de la totalidad del espacio y sus materialidades, evaluación de intervenciones realizadas previamente y propuestas por parte del Departamento.
- Estudio para el recableado de las instalaciones eléctricas, informáticas y de comunicaciones por cielorrasos y bandejas internas.
- Secretaría administrativa: evaluación del estado de las distintas materialidades, solado de madera, boiserie, puertas.
- Ascensores principales - interior: recubrimiento interior, evaluación e investigación histórica y técnica, recomendaciones de las intervenciones a realizar.

Edificio Anexo Alfredo Palacios

- Acceso a Senadores: relevamiento y evaluación del estado de situación de la totalidad del espacio y materialidades, propuesta general de intervención.
- Caja de escaleras principales: relevamiento y evaluación del estado de situación de la totalidad del espacio y materialidades y propuesta general de intervención.
- Halls principales: relevamiento y evaluación del estado de situación de la totalidad del espacio y materialidades y propuesta general de intervención.
- Circulación del segundo piso: relevamiento y evaluación del estado de situación de la totalidad del espacio y materialidades y propuesta general de intervención.
- Luminarias históricas: estudio, pruebas de intervención y evaluación del estado de dos luminarias traídas al taller.

- Oficina 209: estudio histórico y relevamiento del estado de situación de la totalidad de los materiales presentes (maderas, muro, luminarias metálicas), propuesta de intervención.
- Of. 104 B Dirección de Relaciones Institucionales: notificación de la capacidad del departamento de absorber las tareas en maderas y mármoles solicitadas por la oficina.
- Puertas de acceso: relevamiento y evaluación del estado de las puertas de acceso público y a senadores del edificio. Estudio histórico de las mismas como parte de un conjunto comparándolas con el resto de las aberturas (Biblioteca y Museo Parlamentario). Solicitud de análisis de laboratorio al INTI, necesarios para realizar una propuesta de intervención y posterior proyección de tiempos, materiales y equipo de trabajo necesario.

Anexo Ex Guardería

- Ingreso, Hall principal, División de Seguridad del Honorable Senado de la Nación: relevamiento del total de las materialidades, evaluación del estado de situación, alcance de las actividades interventivas, cálculo de materiales y proyección de tiempos de realización de la obra.

INVESTIGACIONES

Palacio Legislativo

- Salón Azul - Mobiliario: investigación histórica, relevamiento y elaboración de un inventario en donde constan ubicación topográfica de las distintas piezas.
- Secretaría Administrativa: evaluación de luminaria, investigación histórica de luminarias del estilo que no cuentan con tulipas.
- Pintura de caballete: investigación de las pinturas El Patroncito de Cesáreo Bernaldo de Quirós, Emilio Insaurraga de Paul Emile Félix Raissiguer y Retrato de Marcos Paz de Paul Mattig.
- Peluquerías: investigación histórica y asesoramiento para las tareas de remodelación espacio y adecuación tecnológica para usos privados de la presidencia.
- Solados de Gres: investigación, pruebas técnicas y de moldería para la fabricación de baldosas.
- Asesoramientos técnicos, evaluación de pliegos y ensayos interventivos para licitaciones.

Para pliegos y licitaciones

- Para el pliego Tarea de reparación y restauración de los elementos de bronce existentes en las fachadas del Palacio del Congreso - Senado de la Nación. Evaluación y limpieza en patologías metales, evaluación del estado de situación de las luminarias de la fachada de Hipólito Yrigoyen y prueba de limpiezas en distintos elementos ornamentales pertenecientes a las fachadas del palacio.
- Para el pliego Solís 125, evaluación de patologías generales y tratamiento integral sobre un sector determinado, limpiezas, reintegros volumétricos y de color, y aplicación de capa de protección.

ABORDAJES DESDE EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y TALLERES

OBRAS EJECUTADAS

Palacio Legislativo

- Bloque Frente de Todos: relevamiento y evaluación del estado de condición de dos bustos de yeso con pátina dorada pertenecientes a Juan D. Perón y Eva Duarte de Perón. Traslado al taller e intervención de los mismos, tareas de limpieza, reintegración cromática y aplicación de capa de protección.
- Salón Illia: relevamiento de patologías e inicio de intervenciones en la oficina anexa y balconada del salón, segundo piso del palacio.
- Salón Illia - Oficina de eventos y salones: relevamiento del estado de situación, propuesta de intervención para la recuperación del espacio.

OTROS PROYECTOS

- Propuesta de implementación de la fotogrametría digital en el relevamiento y documentación del patrimonio arquitectónico del Palacio del Congreso.
- Plan integral de manejo, guarda y acceso a la documentación física y digital del Departamento de Conservación, Restauración y Talleres.
- Documentación, inventario, catalogación y guarda de baldosas de gres en guarda del Departamento de Conservación, Restauración y Talleres (en ejecución, aplicable a todos los objetos en guarda).

INVESTIGACIONES Y TAREAS VIRTUALES EN EL MARCO DEL ASPO COVID-19

- Realización de estratigrafías en el acceso público para corroborar el color de los recubrimientos originales correspondientes a los distintos sectores del palacio. Registro de la información en fichas de documentación.
- Investigación de metales, sus productos de corrosión, patologías típicas y propuestas de intervención para abordar esas problemáticas.
- Estudio de los ornatos de la fachada del Palacio Legislativo.
- Estudio sobre la pintura en el Palacio Legislativo, análisis de los estratos encontrados en distintas intervenciones.
- Digitalización de las patologías relevadas en mármoles y baldosas de gres del Palacio Legislativo.
- Capacitación interna para la producción de reintegro volumétrico y cromático. Teoría del color, identificación de las distintas piedras utilizadas en el Palacio y procedimientos.
- Traducción del libro de *The coloring, bronzing and patination of metals*, de Richard Hughe y Michael Rowe, para el estudio de las distintas pátinas aplicables a los metales.
- Revisión y redacción de una nueva versión del *Manual de limpieza, mantenimiento y uso de salones* con recomendaciones para el mantenimiento de los mismos.
- Redacción de apuntes respecto a la moldería rígida y flexible, presentación de casos testigos en el Palacio Legislativo.
- Presentación audiovisual de los trabajos realizados por el departamento.
- Documentación de las teselas de vidrio de las ventanas termales del Palacio Legislativo para su registro e inventario.
- Digitalización de las fichas de intervención en luminarias de bronce, organización del registro fotográfico.
- Redacción de protocolos para la sistematización de las tareas realizadas frecuentemente en el departamento.
- Confección de fichas patrimoniales de distintas materialidades para el registro de las tareas realizadas (vitrales, metales, maderas/mobiliarios, objetos generales en guarda).

- Investigación de esculturas de Lola Mora, originalmente ubicadas en el Salón Azul del Palacio Legislativo.
- Redacción del Manual de uso de salones del Palacio Legislativo.
- Traducción del libro *Leadless decorative tiles faience and Mosaic* de William J. Furnival para la investigación de producción de solados de gres.

PLAN DE MONITOREO Y CONSERVACIÓN PREVENTIVA

Palacio Legislativo

- Lucernario del recinto de Senadores: desinstalación de los paños constitutivos del vitral, aplicación de una cubierta provisoria, traslado al taller, relevamiento y limpieza.
- Claraboya de protección del lucernario del recinto de Senadores: relevamiento de sectores problemáticos que propiciaban filtraciones hacia el vitral y recinto, así como la proliferación de pequeños animales (palomas). Sellado de las aberturas detectadas.
- Cámara de acceso al lucernario del recinto de Senadores: limpieza integral del espacio, su estado anterior imposibilitaba el correcto acceso a los paños y propiciaba su deterioro.
- Acceso a Senadores - mármoles: reintegros cromáticos y volumétricos en recubrimientos de mármoles. Reclamos por pérdida de reintegros producidos por golpes de carros transportadores. Ascensores principales: relevamiento y reclamo por golpes en recubrimiento de madera y restos de pasta de pulir en las botoneras de bronce.
- Circulaciones - tercer piso: reclamo por luminaria rota que debe ser abordada por la empresa licitada.
- Circulaciones - general: evaluación del estado de las lámparas de las distintas luminarias de las circulaciones del Palacio Legislativo.
- Control de humedad en muro (Watertec): contacto con la empresa rectora para el mantenimiento de los sistemas de control de humedad.

SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO

CUAM: CENTRO ÚNICO DE ATENCIÓN DEL MANTENIMIENTO

El Centro Único de Atención del Mantenimiento permaneció en guardia mínima desde la declaración de emergencia sanitaria. Los llamados recibidos fueron derivados directamente al área de la Subdirección de Mantenimiento.

Todos los reclamos y pedidos de las diferentes oficinas fueron archivados según temática como antecedentes. Dependiendo de la demanda sobre una problemática puede surgir a futuro una obra relacionada con ese pedido. Pueden ser desde pedido de arreglos de vidrio, llamados por filtraciones de agua, equipos de aire, etc.

En el período del 11 de diciembre de 2019 al 21 de marzo de 2020 se registró en el sistema un total de 2613 órdenes de trabajo (pedidos realizados por los usuarios). Es conveniente resaltar que en el marco de la coyuntura de la emergencia sanitaria se realizaron tareas de mantenimiento sin registrarse en sistema desde la fecha de su publicación hasta la actualidad, atendiendo a las urgencias que las dependencias fueron notificando a esta dirección.

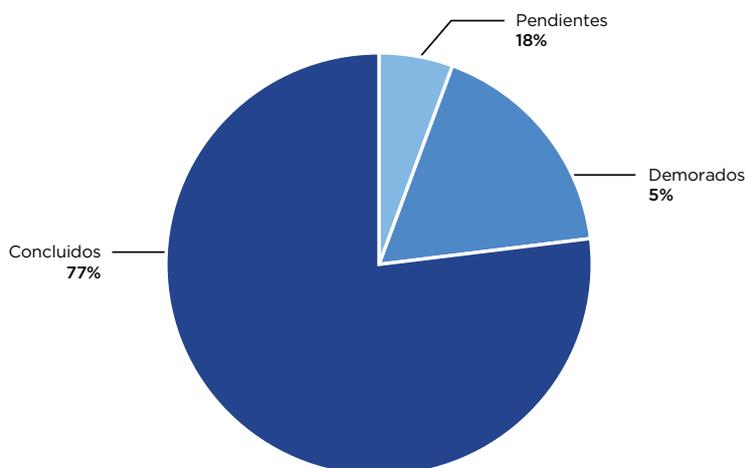
La Subdirección de Obras y Mantenimiento, que cuenta con 21 talleres propios y 3 servicios tercerizados (ascensores, piso flotante y vidrio), a los cuales brindó soporte y asistencia de haber sido requerido.

Se realizaron adecuaciones y restauraciones de oficinas, como así también se brindó asistencia a empresas contratadas, a diferentes dependencias en los edificios perteneciente a esta Cámara:

- Palacio, oficina Presidencia
- Palacio, oficina 76 C Bloque UCR
- Palacio, Bloque PRO
- Palacio, Bloque Frente para la Victoria
- Edificio Anexo Alfredo L. Palacios
- Oficinas 707, 906, 905 y 104 C
- Edificio anexo Alfredo L. Palacios, despacho del senador Taiana

INFORME DE GESTIÓN 2020
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

TALLER	CANTIDAD TOTAL	EN EJECUCIÓN	CONCLUIDOS	DEMORADOS
PLOMERÍA Y GAS	330	58	254	18
CERRAJERÍA	480	72	395	13
ELECTRICIDAD CAJA	315	54	238	23
CARPINTERÍA	353	88	260	5
ELECTRICIDAD PALACIO	212	24	181	7
CLIMATIZACIÓN	158	19	131	8
CORTINADOS Y LAVADEROS	216	43	169	4
REFRIGERACIÓN	134	21	107	6
HERRERÍA	93	21	72	0
ELECTRICIDAD ER	58	0	58	0
TAPICERÍA	30	13	15	2
MANTENIMIENTO DEL MATERNO INFANTIL	28	0	28	0
PINTURA	54	1	23	30
LUSTRE	29	3	16	10
AIRE ACONDICIONADO CENTRAL	28	3	25	0
ALBAÑILERÍA	7	6	1	0
DURLOCK	36	7	18	11
BOMBAS Y BOBINADOS	23	2	20	1
VIDRIOS TERCERIZADOS	20	17	3	0
CUADRILLA MANTENIMIENTO	1	1	0	0
CALEFACCIÓN	4	4	0	0
MÁQUINA DE ESCRIBIR	1	0	1	0
PARQUET	2	2	0	0
PISO FLOTANTE	1	1	0	0
TOTALES	2613	460	2015	138



Cantidad de OT del Departamento de Electromecánica y Climatización (DEEC):933

Cantidad de OT del Departamento de Refacción y Mantenimiento (DE-RM):1680

EMERGENCIA COVID-19. PROTOCOLO DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Sesiones presenciales y sesiones remotas

Durante el 2020 se realizaron tanto sesiones presenciales como sesiones remotas por la emergencia sanitaria por COVID-19. En este contexto, la Dirección de Obras y Mantenimiento desarrolló diversas tareas con el fin de asistir el trabajo en la nueva modalidad en las cuales se presentaron necesidades relacionadas con los protocolos sanitarios por un lado y la modalidad de trabajo digital.

Mecanismo de trabajo 2020. Emergencia COVID-19

En el marco de la pandemia, la Dirección de Obras y Mantenimiento estableció nuevas modalidades de trabajo en las diferentes áreas para continuar con la labor diaria y al mismo tiempo acompañar las adecuaciones de usos del edificio ante la emergencia sanitaria.

GRUPOS DE TRABAJO

Se estableció una modalidad para extremar los cuidados para el personal que asistió a cubrir las guardias mínimas se organizaron grupos de trabajo por días, con el fin de mantener los grupos separados y disminuir al máximo el volumen de personal en el edificio. Todo el personal del área que asistió de forma presencial debió cumplir el protocolo tomando los re-

caudos necesarios en todo momento: uso de barbijo, ventilar los espacios, distancia mínima, desinfectar los elementos de trabajo, lavarse las manos, entre otros.

Por otro lado se implementó la modalidad de trabajo remoto, con el fin de poder seguir en contacto con los compañeros que por diversos motivos no podrían cubrir las guardias mínimas. La modalidad de trabajo y capacitación remota agilizó el trabajo diario y se estableció como una forma de contacto con los compañeros que se encontraban aislados desde el principio de la pandemia.

REUNIONES DE TRABAJO REMOTAS

El objetivo de estas reuniones fue promover el trabajo grupal a distancia y repasar el contenido del trabajo diario, al tiempo que se logró establecer un lenguaje de trabajo compartido. Los encuentros fueron promovidos en primer lugar para conectar con los compañeros y por otro lado para repasar herramientas de trabajo diario y promover el trabajo en equipo. Fue necesario que los compañeros de diferentes áreas puedan asistir con el trabajo de forma remota a quien estaba de forma presencial. Las reuniones de equipos por temas operativos se fueron estableciendo a demanda de los requerimientos laborales y por otro lado las de capacitación se fijaron una vez por semana.

Reuniones de capacitación: los encuentros fueron dirigidos para el equipo administrativo de la Dirección de Obras y mantenimiento y cualquier otro interesado, esto incluyó a la Dirección, Subdirección de Obras, el Departamento de Restauración, Subdirección de Mantenimiento y el Departamento de Obras. Una vez terminada la capacitación se envió vía mail el material presentado para poder consultarlos en cualquier momento. Por otro lado, se realizaron capacitaciones en sistema Comdoc para el personal del área que desea realizarlo.

Una vez puesta en marcha las capacitaciones, las sub-áreas dependientes de la Dirección tomaron la iniciativa de generar sus propias reuniones internas, para seguir trabajando y repasando conceptos del área, como es el caso del equipo de Mantenimiento.

REUNIONES CON LA SUBDIRECCIÓN DE MEDICINA LABORAL Y DISCAPACIDAD, Y DIFERENTES ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Una vez que se fue retomando el trabajo presencial, con el protocolo pertinente establecido por la Subdirección de Medicina Laboral y Discapacidad, se realizaron diversos encuentros remotos con los diferentes equipos de

las áreas de la Dirección de Obras y Mantenimiento para interiorizarse en la temática, repasar los cuidados diarios establecidos por el protocolo, actualizar la información y poder evacuar dudas.

REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DEL SENADO DE LA NACIÓN, SENADO TV, SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Se realizaron reuniones remotas entre todos los equipos para trabajar el Proyecto de canalización de las tecnologías dentro de los cielorrasos de las circulaciones del Palacio.

PLANIFICACIÓN 2021-2023

Para los próximos años de gestión, bajo la impronta de la Dirección General de Administración del Senado de la Nación, se utilizará como base todo lo aprendido durante el 2020 y se continuará trabajando en el marco del plan integral de Intervención edilicia, atravesado por las nuevas demandas de la emergencia sanitaria. Los dos ejes principales seguirán siendo la valoración y refuncionalización del patrimonio arquitectónico y la puesta en valor del capital humano de esta casa. Con el compromiso de mejorar el entorno laboral de los empleados legislativos para brindarles seguridad, calidad en las condiciones de trabajo y darles las herramientas para la mejora continua que perdure al trabajo de nuestra gestión.

Se seguirá trabajando sobre las conclusiones del relevamiento que dio como resultado la emergencia edilicia y que plantean la necesidad de realizar intervenciones estructurales. En paralelo se continuará dando respuesta a las contingencias extraordinarias que se han presentado este año y que debieron ser atendidas de forma inmediata. Como fueron las inundaciones de varios pisos del Anexo Alfredo L. Palacios, las inundaciones que se produjeron en diversas oficinas y en el salón Rosado del Palacio Legislativo, el escape de gas y los reiterados cortes de luz, resultado de la falta de arreglos estructurales y el abandono en las tareas de mantenimiento.

Todas estas operaciones serán llevadas a cabo en una línea de tiempo con el fin de obtener una política de preservación y valoración del conjunto de los edificios del Senado. Todo el trabajo estará atravesado por una mirada de "Edificio museo" y la reglamentación que vela por el conjunto del edificio patrimonial del Palacio Legislativo, tanto mueble como inmueble.

Las intervenciones que se están realizando y las obras proyectadas en el futuro dentro del plan integral abarcaran los trabajos en vías de escape y sistema integral contra incendio, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias y gas, instalaciones electromecánicas, instalaciones termomecánicas que aportaran a la eficiencia energética y por último la renovación y refuncionalización de

áreas y servicios. Se seguirá trabajando en mejorar las condiciones de confort y seguridad de la población que trabaja y circula en el edificio, poniendo por sobre todo el valor el capital humano.

Dentro de los nuevos desafíos proyectuales se logró concretar la adecuación del Piso 9 del Anexo Alfredo L. Palacios. Dicha propuesta de intervención se tomará como concepto para replicar en futuras remodelaciones y readecuaciones de áreas de trabajo, como es el caso de los pisos 6, 7 y 8. Dentro de este último ítem también se continuará con el proceso de limpieza integral de las diferentes áreas de los edificios.

Todo lo aquí expuesto es una foto de la situación en la que cerramos nuestro primer año de trabajo 2020 que nos sirve para evaluar los resultados y planificar el trabajo de los próximos años.

Planificación 2021-2023 (Departamento de Obras y Proyectos)

LUGAR	CANTIDAD DE OBRAS Y PROYECTOS
PALACIO LEGISLATIVO	32
EDIFICIO ANEXO HIPÓLITO YRIGOYEN 1710	26
EDIFICIO ANEXO HIPÓLITO YRIGOYEN 1844	4
EDIFICIO ANEXO AV. ENTRE RÍOS 149	9

Planificación 2021-2023 (Departamento de Conservación, Restauración y Talleres)

LUGAR	CANTIDAD DE OBRAS Y PROYECTOS
PALACIO LEGISLATIVO	31
EDIFICIO ANEXO HIPÓLITO YRIGOYEN 1710	3
EDIFICIO ANEXO AV. ENTRE RÍOS 149	5
TAREAS GENERALES EN PALACIO LEG. Y ANEXOS	5

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

En el presente informe constan las tareas cumplidas por el Departamento de Patrimonio, conforme a la misión y funciones asignadas al mismo, durante el periodo 10 de diciembre del 2019 al 2 de diciembre del 2020.

Cabe destacar que, en un proceso absolutamente excepcional, dichas tareas fueron coordinadas y realizadas en el marco de emergencia sanitaria y cumpliendo los protocolos establecidos.

LOGROS

Con motivo de intervenir en el último cambio de autoridades dentro del organismo, este departamento realizó relevamientos de bienes en las distintas dependencias asignadas y su posterior inventario patrimonial. Como consecuencia de dicha intervención se confeccionaron los registros pertinentes, donde se reflejan los movimientos parciales de bienes patrimoniales y se fijan las tenencias de los nuevos responsables.

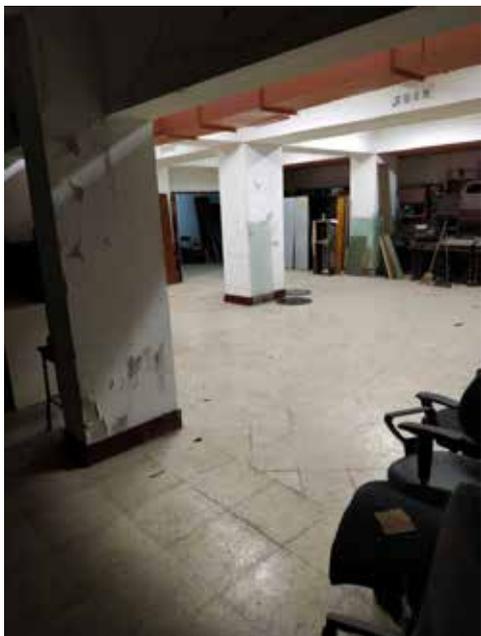
Se atendieron en forma personalizada, los requerimientos de los senadores, senadoras y autoridades a fin de cubrir las necesidades de mobiliario, en atención a la adecuación de sus despachos.

Se realizó y presentó en tiempo y forma el Cierre del Ejercicio 2019 para comunicar novedades del inciso 4 a la Contaduría General de la Nación.

Ante la acumulación de bienes varios en distinto estado de conservación en nuestros depósitos del 2 subsuelo y pasillos del Edificio A. Palacios, se efectuaron tareas de separación, clasificación y carga de bienes para gestionar y poner en consideración, la baja definitiva de aquellos que lo requieran (Expte. 1657/2020). En dicho proceso se contó con la colaboración del personal de la Subdirección de Maestranza y Servicios y la intervención de las direcciones de Obras y de Servicios Generales. Se acompañan imágenes donde se observa el antes y después del sitio en cuestión.



INFORME DE GESTIÓN 2020
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





OBJETIVOS PRESENTES

Actualmente, ante la dinámica del proceso de readecuación de espacios edilicios, este departamento continúa con tareas de relevamiento de bienes en distinto estado de conservación, en los depósitos del 2º subsuelo del Edificio A. Palacios, clasificando y estimando su vida útil para cubrir necesidades o, en caso de que lo requiera, su baja definitiva. Dichas tareas no sólo dan cumplimiento a las recomendaciones de riesgo descritas por Cuerpo de Bomberos y el departamento de Higiene y Seguridad, sino que también permitirán contar con un espacio físico adecuado para el cumplimiento de las funciones asignadas.

OBJETIVOS FUTUROS

Continuar aplicando las herramientas de la gestión por objetivos, teniendo en cuenta los principios jurídicos o de finalidad, a fin de mejorar la eficiencia y eficacia que ha alcanzado el área en pos de continuar elevando los niveles de calidad de la gestión.

COORDINACIÓN DE GESTIÓN AUTOMOTOR

Debido a la pandemia transcurrida por el COVID-19 el funcionamiento se vio limitado y solamente se realizaron traslados en ocasiones excepcionales. A partir de mediados del mes de octubre se comenzó la apertura del sector con una guardia en horario de 10 a 17 h para solicitudes de servicios puntuales.

A continuación se detallan las acciones llevadas a cabo por esta coordinación:

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

Al inicio de la gestión todos los automóviles de la flota estaban excedidos en el kilometraje recomendado y necesitaban un servicio de mantenimiento preventivo.

El criterio adoptado fue realizar los servicios en un concesionario oficial a los autos modelo 2018 los cuales aún se encuentran en garantía dando prioridad a los dominios con mayor kilometraje recorrido desde el último servicio realizado.

Para el resto de la flota se adquirieron a un lubricentro los insumos de filtros y aceites. Estos servicios fueron llevados adelante en el taller de automotores del Senado de la Nación con un cronograma de trabajo según necesidades de cada automóvil.

En el presente todas las unidades se encuentran con un mantenimiento realizado evitando de esta manera posibles desperfectos mecánicos y brindando mayor seguridad en los traslados.

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y BATERÍAS

Al inicio de la gestión no se encontraba en stock del pañol ningún tipo de repuesto ni de insumos.

Se realizaron los procedimientos necesarios para la adquisición de repuestos con fines de tener un stock en el taller de diversos elementos y de esta manera agilizar las reparaciones de los distintos modelos de la flota.

Con el mismo criterio se equipó el taller con baterías para distintos modelos las cuales se entregaron en resguardo en el depósito de suministros del Senado de la Nación. De esta manera se puede proveer de manera más eficiente el agotamiento de las unidades y mejorar los costos de compra.

ASIGNACIÓN ESPECIAL RSA 486/20

Se gestionó una asignación especial para mejorar de manera notable las adquisiciones del sector dándole un mayor dinamismo y agilidad a la compra de repuestos e insumos varios, este logro significa un cambio rotundo ya que soluciona y brinda agilidad al taller mecánico. Otra gran ventaja es reducir el valor de compra de los repuestos debido al pago en efectivo congelando los precios sin dilatar los tiempos de compra.

Con esta asignación se logran resolver inconvenientes mecánicos en muy poco tiempo sin ocasionar demoras y tener una rápida respuesta a las necesidades.

REPARACIONES DE MÓVILES

Gracias a la asignación especial se repararon distintos móviles en el taller de automotores. Dándoles prioridad siempre a los autos con mayor utilización, estas reparaciones se gestionaron rápidamente brindando mayor seguridad en los traslados.

STOCK DE NEUMÁTICOS

En el presente, el stock de neumáticos será suficiente para equipar a los móviles para todo el 2021. El recambio de gomas se realizará de manera paulatina según necesidad y kilometraje recorrido de cada dominio.

EQUIPAMIENTO DE MATAFUEGOS

Luego de un relevamiento de la presente gestión, se equiparon todas las unidades con su respectivo extintor de incendios y botiquín de primeros auxilios, cada uno identificado con dominio y modelo.

Al inicio de la gestión muy pocas unidades estaban en condiciones, la mayoría de los matafuegos se encontraban vencidos desde 2015 y muy pocos autos los tenían en buenas condiciones.

TELEPASES

Luego de un control detallado por dominio según facturas de las empresas de telepase se procedió a solicitar la baja de telepases que no pertenecían al Senado de la Nación ni a móviles policiales, entre los cuales se encontraban dominios que habían sido subastados hace más de 2 años y otros que no pertenecían al Senado ni a los móviles policiales.



**DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN**